

Camioneros firma una paritaria del 3% de aumento salarial en tres cuotas

20/06/2025



La Federación Nacional de Camioneros que encabeza Hugo Moyano, acordó con las cámaras empresarias del sector un aumento de salarios del 3% para el trimestre junio, julio y agosto, que se abonará en tres cuotas mensuales del 1%, en línea con la pauta fijada por la Secretaría de Trabajo de la Nación.

El acuerdo paritario, que ahora debe ser homologado por la Secretaría, establece además el pago de una suma fija no remunerativa de \$45.000 que se pagará por única vez con los salarios de junio, confirmaron fuentes sindicales.

El gremio de camioneros suscribió el acuerdo por el sector gremial, mientras que por la parte empresaria lo firmaron la Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (FAETYL), la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) y la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC).

El acuerdo paritario contempla asimismo un aporte empresarial por única vez de \$18.500 por trabajador para a la Obra Social de Choferes de Camiones (Oschocha) que sobre una base de 100.000 afiliados implicaría unos 1.850 millones para la entidad que atiende la salud de los trabajadores del sector.

Moyano había acordado para el trimestre anterior un incremento salarial de 3,2%, también en tres cuotas, a razón de 1,2% en marzo, 1% en abril y 1% en mayo, que quedo debajo de los índices inflacionarios que en ese segmento ascendieron a un 8%.

Fuentes del sindicato advirtieron que la suma no remunerativa de \$45.000 serviría para amortiguar en parte el desfase con la inflación del trimestre anterior.